



N° 18

LA PLATA, viernes 2 de julio de 2004

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * ENCUENTRO PROVINCIAL DE FOROS DE SEGURIDAD, CONVOCATORIA.
- * ACUERDO N° 3145, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REFERENTE A SERVICIO DE FERIA JUDICIAL.
- * NOTA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE BUENOS AIRES, REFERENTE A NUEVAS AUTORIDADES.
- * PRESCINDIBILIDADES DE PERSONAL POLICIAL.
- * NOTA DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA, REFERENTE A NUEVAS AUTORIDADES.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, PASES Y LEVANTAMIENTOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 25 de junio de 2004.

VISTO: el expediente N° 21.100-10.738/04, por el que la Subsecretaría de Participación Comunitaria de este Ministerio solicita la aprobación de la convocatoria al "Encuentro Provincial de Foros de Seguridad" a realizarse el día 7 de julio en el Teatro Argentino de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria está dirigida a integrantes de los Foros de Seguridad Vecinal y Municipal, Miembros de las Organizaciones no Gubernamentales, integrantes de los Gobiernos Municipales, miembros de Instituciones de Formación, Universidades, Institutos Terciarios y Representantes de Organismos Provinciales;

Que la iniciativa está orientada a compartir y analizar las experiencias de participación comunitaria en seguridad, analizar las distintas etapas por las que han atravesado los Foros, reafirmar la vigencia de la propuesta y analizar los desafíos actuales, acordando criterios de gestión y ejes de trabajo de los Foros en esta nueva etapa;

Que en uso de las facultades y competencias que le son propias por su cargo y función, corresponde dictar el acto administrativo que declare de interés oficial dicho encuentro;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la convocatoria al “Encuentro Provincial de Foros de Seguridad” organizado por la Subsecretaría de Participación Comunitaria, a realizarse el día 7 de julio en el Teatro Argentino de nuestra ciudad y declárase el mismo de interés oficial.

Artículo 2°: Designase a la Subsecretaría de Participación Comunitaria como organizadora del evento mencionado en el artículo 1°, con cargo de rendir cuentas, en plazo de ley.

Artículo 3°: Autorízase la erogación necesaria para la realización del evento, la que asciende a una suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 35.600,00).

Artículo 4°: El importe a que asciende el presente gasto será atendido con cargo a la siguiente imputación: **Presupuesto General 2004 – Ley 13.154:** Jurisdicción Auxiliar 2 – Entidad 0 – Categoría Programa ACO – Número 6 – Subprograma 0 - Proyecto 0 – Grupo 0 – Actividad Específica 0 – Subgrupo 0 – Obra 0 – Finalidad 2 – Función 1 – Procedencia 1 – Fuente 1 - Partida Principal 3 – Partida Subprincipal 9 – Parcial 1 – Subparcial 0 – Ubicación Geográfica 0.-

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, remítase a la Subsecretaría de Participación Comunitaria para su toma de razón y archívese.

Resolución: 979.

**Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ACUERDO N° 3145

La Plata, 16 de junio de 2004.

La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 5827 y facultades otorgadas por la Ley 7951 – texto según Ley 11.765-

ACUERDA:

Designase los organismos y/o magistrados que se especifican a continuación, para atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de FERIA establecido para el período comprendido entre los días 12 y 23 de julio inclusive del año 2004 (art. 1° del Acuerdo n° 3134, texto según Ac. 3138):

1°) Suprema Corte de Justicia: el señor Presidente, quien actuará con el doctor Jorge Omar Paolini, Secretario General de este Tribunal.

2°) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal: Estarse a lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo 3134.

En lo relativo al **Fuero Contencioso Administrativo**, atento lo previsto por las Res. Corte n°s 3034/03 y 260/04, determinar que – a los efectos dispuestos en los arts. 5° y 3° de los citados decisorios, respectivamente - , y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1° del Acuerdo 2614, actuará como Tribunal de Alzada para todos los Juzgados en lo Contencioso Administrativos de la provincia, la **Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del departamento judicial de Lomas de Zamora** (ver art. 2° del Ac. 3134).

3°) Departamento Judicial LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 9

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 12 al 15 de julio: Juzgado n° 2 y del 16 al 23 de julio: Juzgado n° 3. Juzgados de Transición y Juzgado de Ejecución: Dra. Marcela Inés Garmendia. Juzgados Correccionales: del 12 al 17 de julio: Juzgado n° 1 y del 18 al 23 de julio: Juzgado n° 2. Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 2.

(Dr. Carlos Augusto Graziano).

Fuero de Menores: del 12 al 15 de julio: Tribunal n° 5 y del 16 al 23 de julio: Tribunal n° 3.

Fuero de Familia: Tribunal n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado n° 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BERISSO.

4°) Departamento Judicial MERCEDES:

Fueros Civil y Comercial y Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 8.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: del 12 al 17 de julio: Dr. Héctor Ricardo Ameigeiras (a cargo del Tribunal n° 1), del 18 al 23 de julio: Dr. Marco Tomás Barski (a cargo del Tribunal n° 2). Juzgados de Garantías: del 12 al 17 de julio: Juzgado n° 1, del 18 al 23 de julio: Juzgado n° 2. Juzgados en lo Correccional: del 12 al 18 de julio: Juzgado n° 1, del 19 al 23 de julio: Juzgado n° 3.

Fuero de Menores: del 12 al 17 de julio: Tribunal n° 2, del 18 al 23 de julio: Tribunal n° 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ALBERTI (quién atenderá además las causas de faltas y/o contravencionales de Mercedes).

5°) Departamento Judicial SAN NICOLÁS:

Fueros Civil y Comercial y Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 5.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 12 al 18 de julio: Dr. Ricardo Prati, del 19 al 23 de julio: Dra. María Laura Vázquez. Restantes materias del Fuero Penal y Fuero de Menores: Dr. Guillermo Rubén Martínez (titular del Jdo. Correccional n° 3).

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de COLON.

6°) Departamento Judicial DOLORES:

Fueros Civil y Comercial y Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 3.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 2 (Dra. María Ester Zabala).

Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3. Juzgados en lo Correccional y Fuero de Menores: Juzgado en lo Correccional n° 2. Juzgados de Transición: Juzgado n° 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de CASTELLI.

7°) Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial (incluido el de Tres Arroyos): Juzgado n° 3 de Bahía Blanca.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías y Juzgados de Transición: Juzgado de Garantías n° 1. Juzgados en lo Correccional y Tribunales en lo Criminal: Juzgado en lo Correccional n° 3.

Fuero de Menores: Tribunal n° 1.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de Mar del Plata. (conf. Art. 4°, inc. c) de la Res. 3034/03 y Res. 260/04).

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de CORONEL PRINGLES.

Con sede en TRES ARROYOS:

Fuero Penal: Juzgado de Garantías y Fuero de Menores: Dra. Mirta Liliana Guarino.

Juzgado Correccional, Tribunal en lo Criminal y Juzgado de Transición: del 12 al 17 de julio: Dr. Gabriel Giuliani; del 18 al 23 de julio: Dra. Fabiana Elena Brandolin.

8°) Departamento Judicial AZUL:

Con sede en AZUL:

Fuero Civil y Comercial (incluidos los Juzgados Civiles con sede en Tandil y Olavarría): Juzgado n° 2 de Azul.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: (incluidos los Juzgado de Garantías con sede en Tandil y Olavarría): del 12 al 17 de julio: Juzgado de Garantías n° 2 de Azul; del 18 al 23 de julio: Juzgado de Garantías n° 2 de Tandil. Restantes materias del Fuero Penal y fuero de Menores de Azul y Juzgado en lo Correccional de Olavarría: Dr. Juan Oscar Bergoglio Oyhamburu (*titular del Juzgado de Ejecución Penal*).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de Mar del Plata. (*conf. Art. 4°, inc. c) de la Res. 3034/03 y Res. 260/04*).

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LAS FLORES.

Con sede en TANDIL:

Tribunal en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, Juzgado de Transición y Fuero de Menores: del 12 al 17 de julio: Dr. Guillermo Alberto Arecha, del 18 al 23 de julio: Dr. Pablo Galli. (*ambos jueces integrantes del Tribunal en lo Criminal de Tandil*).

9°) Departamento Judicial MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 9.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías y Juzgado de Transición n° 1: Juzgado de Garantías n° 2 (a cargo del Dr. Pedro Federico Hooft), Juzgados de Transición n°s 2 y 3, Juzgados en lo Correccional y Tribunales en lo Criminal: Dr. Eduardo Oscar Alemano (*Juez del Tribunal en lo Criminal n° 3*).

Fuero de Menores: Tribunal n° 1.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado n° 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BALCARCE.

10°) Departamento Judicial JUNÍN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 12 al 17 de julio: Juzgado n° 1; del 18 al 23 de julio: Juzgado n° 2. Restantes materias del fuero Penal: del 12 al 17 de julio: Dr. Mario Omar Ordoñez (*Tit. del Jdo. Correccional n° 1*), del 18 al 23 de julio: Dra. Rita María Gavernet. (*Tit. del Jdo. Correccional n° 2*).

Fuero de Menores: a cargo de su Titular Dr. Juan Antonio Prato.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de La Plata. (*conf. art. 4°, inc. a) de la Res. 3034/03*).

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ROJAS.

11°) Departamento Judicial SAN ISIDRO:

Fueros Civil y Comercial y Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10 (a cargo del Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz).

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 1. Juzgados de Garantías n°s 2 y 3: Juzgado n° 2, Juzgados de Garantías n°s 1, 4 y 5 y Juzgados de Transición: Dr. Eduardo Enrique Lavenia.

Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 4.

Fuero de Menores: Tribunal n° 2.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de VICENTE LÓPEZ. (organismo en el que tramitarán además las certificaciones de firmas, autenticación de copias de documentos públicos o privados a que se refiere el art. 3° del Acuerdo 1.835 de la S.C.J.B.A.).

12°) Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial: del 12 al 17 de julio: Zelmira Emilia Fernández Rogel (*juez del Tribunal del Trabajo*); del 18 al 23 de julio: Dra. María Alejandra Lopardo Grana (*titular del Juzgado en lo Correccional*) (*conf. Res. 4352/99*).

Fuero Penal: Tribunal en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional y Fuero de Menores: Dra. María Alejandra Lopardo Grana (*titular del Jdo. Correccional*).

Juzgados de Garantías y Juzgado de Transición: Dr. Roberto Miguel Rubio (*titular del Juzgado de Transición*).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de La Plata (*conf. art. 4°, inc. a) de la Res. 3034/03*).

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ADOLFO ALSINA.

13°) Departamento Judicial MORÓN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 3. *(integrado por el Dr. Fabián Cardozo con los Dres. Raquel Renee Lafourcade y Diego Bonanno, durante la primera y segunda semana, respectivamente).* Juzgados de Garantías n°s 1, 2 y 4: Juzgado n° 4. Juzgado de Garantías n° 3: a cargo de su titular.

Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 2. Juzgados de Transición: Juzgado n° 2.

Fuero de Menores: desde el 12 al 15 de julio: Dr. Gerardo Frega (*Tit. del Tribunal n° 2*) y desde el 16 al 23 de julio: Dr. Ricardo Oyama (*Tit. del Tribunal n° 1*).

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 de San Martín (*conf. art. 4°, inc. d) y 7° de la res. 3034/03*).

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de MERLO.

14°) Departamento Judicial SAN MARTÍN:

Fueros Civil y Comercial y Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 5. Juzgados de Garantías: Juzgado n° 2; Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 5 (*atendiendo asimismo el turno en materia contravencional*). Juzgados de Transición: Juzgado n° 2.

Fuero de Menores: Tribunal n° 3.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz de MALVINAS ARGENTINAS.

15°) Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:

Fueros Civil y Comercial y Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 11.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 2, Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 7; Juzgados en lo Criminal y Correccional: Jdo. n° 11.

Juzgados de Garantías 3, 6 y 7: Dra. Liliana Natiello (*durante todo el período*); del 12 al 15 de julio: Juzgados de Garantías 1, 2 y 5: Dra. Marisa Salvo; Juzgado de Garantías n° 4: a cargo de su titular; del 16 al 23 de julio: Juzgados de Garantías n°s 1, 2 y 4: Dr. Eduardo Tubio; Juzgado de Garantías n° 5: a cargo de su titular.

Fuero de Menores: Tribunal n° 2.

Fuero de Familia: Tribunal n° 3.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ESTEBAN ECHEVERRÍA.

16°) Departamento Judicial PERGAMINO:

Fueros Civil y Comercial: del 12 al 18 de julio: Juzgado n° 2, del 19 al 23 de julio: Juzgado n° 1.

Fuero Penal: Juzgado de Garantías: Juzgado n° 1. Juzgados en lo Correccional:

Tribunal en lo Criminal y Fuero de Menores: Dra. Gloria Aboud (*titular del Jdo. Correccional n° 2*).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 5 de San Nicolás (*conf. arts. 4°, inc. e) y 7° de las Res. 3034/03 y 260/04*).

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de COLÓN.

17°) Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA:

Fueros Civil y Comercial: 1° semana: Juzgado n° 3, 2° semana: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 1 (*Dra. Liliana Dalsaso y Dra. Elena Beatriz Bárcena*). Juzgados de Garantías: Juzgado n° 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1 (*a cargo de la Dra. Raquel Slotolow*). Juzgado de Transición n° 1: Dra. Liliana Dalsaso; Juzgado de Transición n° 2: Dra. Graciela Cione.

Fuero de Menores: a cargo de su titular

Fuero Contencioso Administrativo: 1° semana: Dr. Oscar Juan Aráoz, 2° semana: Osvaldo César Henricot.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de EXALTACIÓN DE LA CRUZ.

18°) Departamento Judicial NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado Civil n° 1.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías y Fuero de Menores: Dr. Héctor Gerardo Moreno. Tribunal en lo Criminal y Juzgados en lo Correccional: Dra. Marta Alicia Raggio.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LOBERÍA.

19°) Departamento Judicial QUILMES:

Fueros Civil y Comercial y Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías y Juzgados en lo Correccional: desde el 12 al 16 de julio: Dr. Martín Miguel Nolfi (*titular del Jdo. de Garantías n° 2*) y desde el 17 al 23 de julio: Dr. Marcelo Goldberg (*titular del Jdo. de Garantías n° 3*); Juzgados de Transición: Dr. José Carlos Nerguizán. Tribunales en lo Criminal: primera semana: Dr. Oscar Alberto Hergott, segunda semana: Dra. Alicia Nélide Anache.

Fuero de Menores: Dr. Juan Carlos Cairo.

Fuero de Familia: Tribunal n° 2.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado designado para atender la feria en el punto 15°) del presente Acuerdo (ESTEBAN ECHEVERRÍA).

20°) Departamento Judicial LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial: del 12 al 16 de julio: Juzgado n° 3, y del 17 al 23 de julio: Juzgado n° 1.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Dr. Franco Fiumara (con el Dr. Alberto Bue Roca (*durante la primera semana*)) y los Dres. Gerardo Gayol y Jorge Multedo (*durante la segunda semana*). Juzgados de Garantías: del 12 al 15 de julio: Juzgado n° 2, del 16 al 23 de julio: Juzgado n° 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 3. Juzgados de Transición: del 12 al 18 de julio: Juzgado n° 2, del 19 al 23 de julio: Juzgado n° 4.

Fuero de Menores: Tribunal n° 3.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 de San Martín (*conf. art. 4°, inc. d) y 7° de la res. 3034/03*).

21°) Justicia del Trabajo

Grupo "A": (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda, San Martín, San Miguel, Morón, San Isidro, Lanús, San Justo): ***Tribunal del Trabajo n° 2 de LOMAS DE ZAMORA.***

Grupo "B": (San Nicolás, Pergamino, Zárate, Campana, Mercedes, Junín, Bragado, Trenque Lauquen): ***Tribunal del Trabajo de MERCEDES.***

Grupo "C": (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil, Necochea): ***Tribunal del Trabajo de NECOCHEA.***

22°) Disponer que –conforme al criterio establecido por este Tribunal- sólo tendrán derecho a compensar los días trabajados en el período de Feria Judicial aquellos magistrados que fueran expresamente designados, por el presente Acuerdo, para atender tal servicio.

23°) A los fines determinados en los artículos 17° de la Acordada n° 1865 y 33° del Estatuto del Agente Judicial (Ac. 2300), los titulares de los organismos judiciales deberán efectuar la pertinente comunicación al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asentando la nómina del personal que quede afectado a la atención del público y del servicio de la oficina y determinando en que fecha éstos harán uso de su licencia compensatoria, recordándoseles al respecto que el mismo, deberá ser estrictamente el mínimo e indispensable y distribuido conforme a las necesidades de la función. Las notas correspondientes deberán cursarse con la debida antelación a la **Subsecretaría de Personal** de la Suprema Corte de Justicia.

Se deja constancia que será de cumplimiento durante el período de feria judicial el **horario establecido por Acuerdo 3074.**

24°) Disponer que las legalizaciones a que se refiere la Ley n° 8946 y el Acuerdo n° 1767 de este Tribunal y la autenticación de documentos por medio de un sello especial impuesto en la Ley Convenio 22.172, cuya visación fuera dispuesta por resolución n° 534/81, serán efectuadas por el Secretario que la respectiva Cámara de Apelación departamental designe, pudiendo recaer tales tareas en el Secretario de Primera Instancia que quedare desempeñando funciones durante el período de feria.

25°) Comuníquese. Publíquese.

EDUARDO NÉSTOR DE LAZZARI

HÉCTOR NEGRI

FRANCISCO HÉCTOR RONCORONI

DANIEL FERNANDO SORIA

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

JORGE OMAR PAOLINI
Secretario General

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 19 de abril de 2004.

Al señor
Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
Dr. LEON ARSLANIAN
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento que con arreglo a lo dispuesto por el art. 162 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y 28 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5827, he asumido la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires desde el 19 de abril del corriente hasta el 18 de abril de 2005 inclusive.

Asimismo la Vicepresidencia fue asumida por igual término por el Dr. HÉCTOR NEGRI.

Sin otro particular, hago propicia la circunstancia para reiterarle las expresiones de mi consideración mas distinguida.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI

PRESIDENTE:

Dr. Eduardo Néstor de Lázzari

VICEPRESIDENTE:

Dr. Héctor Negri

JUECES:

Dr. Francisco Héctor Roncoroni

Dr. Daniel Fernando Soria

Dr. Juan Carlos Hitters

Dr. Luis Esteban Genoud

Dra. Hilda Kogan

Dr. Eduardo Julio Pettigiani

PROCURADOR GENERAL:

Dr. Eduardo Matías de la Cruz

SUBPROCURADOR GENERAL:

Dr. Juan Ángel de Oliveira

LA PLATA, 28 de junio de 2004

Visto que la Ley 13.188 declara el estado de emergencia de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la emergencia declarada por la ley citada, comprende los aspectos organizativos, funcionales, operativos y laborales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 4º, segundo párrafo de la ley 13.188, la emergencia es causal suficiente para declarar la prescindibilidad, jubilar o pasar a retiro al personal de las Policías, según el caso;

Que el Ministerio de Seguridad resulta ser la autoridad de aplicación de dicho plexo normativo por decreto 876/2004,

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR PRESCINDIBLES, al personal policial que como Anexo I forma parte integrante del presente acto administrativo, por aplicación del artículo 4º, siguientes y concordantes de la Ley 13.188.

Artículo 2º.- Déjase establecido que la prescindibilidad del personal policial declarada en el artículo 1º, no constituye impedimento para la continuación de la instrucción de las actuaciones sumariales administrativas que en cada caso se encuentren en trámite –conforme artículos 6 y 7 de la Ley 13.188-.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el Boletín Informativo y archívese.-

Resolución: 981.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

NRO.	LEGAJO	NOMBRE	JERARQUIA	AGRUP.
1	019291	ABRAHAM HECTOR OSCAR	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
2	021686	ADRIEL NAZARENO ULISES	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
3	131099	AGUERO MARCOS ANTONIO	SARGENTO	CDO.
4	150404	AGUILAR RAUL NORBERTO	CABO 1º	CDO.
5	122319	ALDERETE RAUL ANTONIO	SARGENTO 1º	CDO.
6	157848	ALMADA ORLANDO RAMON	CABO	CDO.
7	024519	ALVARENGA HERNAN ALFREDO	OFL.AYUDANTE	CDO.
8	142777	ALVAREZ DANIEL BALBINO	CABO 1º	CDO.
9	018239	ARMENTANO ANIBAL AUGUSTO	OFL.PRINCIPAL	CDO.
10	126363	ARROYO JORGE ARMANDO	SARGENTO	CDO.
11	132181	AVALOS DANIEL OMAR	CABO	CDO.
12	024650	AVILA VANESA DE LOS ANGELES	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
13	147435	BALBUENA RUBEN DARIO	CABO 1º	CDO.
14	013214	BALVORIN JOSE ALBERTO	SUBCOMISARIO	CDO.
15	142081	BARRIENTOS FERNANDO DANIEL	CABO 1º	CDO.
16	133673	BARRIOS AGUSTIN NORBERTO	CABO 1º	CDO.
17	013217	BASCARY GUSTAVO HORACIO	SUBCOMISARIO	CDO.
18	012717	BENEDETTI NESTOR OSVALDO	COMISARIO	CDO.
19	120468	BONCUORE JORGE NESTOR	SARGENTO 1º	CDO.
20	021318	BRITO HEREDIA HUGO MELITON	OFL.INSPECTOR	CDO.
21	141009	BUSTAMANTE MARIO ALBERTO	CABO 1º	CDO.
22	138736	CABRERA JUAN JOSE OMARINO	CABO 1º	CDO.
23	137424	CACERES RUBEN OMAR	SARGENTO	CDO.
24	146638	CALVIÑO PABLO MARTIN	AGENTE	CDO.
25	150792	CAMPUSANO SERGIO GUSTAVO	CABO 1º	CDO.
26	018021	CANTEROS NESTOR FABIAN	OFL.INSPECTOR	ADM.
27	148403	CARDENA MIGUEL ANGEL	CABO	S.G.
28	131253	CARDONA CLAUDIO OMAR	SARGENTO AYTE.	CDO.
29	014149	CARRERAS JORGE FERNANDO	SUBCOMISARIO	CDO.
30	146212	CARRIZO HUGO ORLANDO	CABO 1º	CDO.
31	153605	CARRIZO JOSE LUIS	CABO	CDO.
32	132069	CARRIZO JUAN CARLOS	SARGENTO	CDO.
33	146447	CASTAÑEDA JUAN ANDRES	CABO 1º	CDO.
34	016343	CASTELLANI ANGELITO OSCAR	OFL.PRINCIPAL	CDO.
35	114046	CASTILLO CARLOS RUBEN	SARGENTO AYTE.	CDO.
36	022219	CASTILLO JAVIER RAFAEL	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
37	016333	CAYO GUSTAVO DANIEL	OFL.PRINCIPAL	CDO.
38	105912	CEBALLOS OSCAR ALBERTO	SARGENTO AYTE.	CDO.
39	149886	CERDEIRO NESTOR GASTON	CABO 1º	CDO.
40	106721	CONCHA SEGUNDO ISIDORO	SARGENTO AYTE.	CDO.
41	142947	CORIA JOSE DARIO	SARGENTO	CDO.
42	022938	COTRONE GERARDO HORACIO	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
43	116684	CUENCA JUAN CARLOS	SARGENTO 1º	CDO.
44	020511	DE ARMAS JORGE DANIEL	OFL.INSPECTOR	CDO.
45	018044	DELGADO MARIO DANIEL	OFL.PRINCIPAL	CDO.
46	100539	DIAZ LUIS CESAR	SUBOFL.PPAL.	S.G.
47	012725	DIAZ RUBEN OSCAR	SUBCOMISARIO	CDO.

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

48	157027	ESEIZA PABLO JAVIER	AGENTE	CDO.
49	140697	FERNANDEZ CLAUDIO JORGE	CABO 1º	CDO.
50	101654	FERNANDEZ JUAN EDUARDO	SARGENTO AYTE.	CDO.
51	018392	FERNANDEZ PABLO ADRIAN	OFL.INSPECTOR	CDO.
52	119520	FERNANDEZ PEDRO DANIEL	SARGENTO AYTE.	CDO.
53	122948	FLORENTIN OSCAR IGNACIO	SARGENTO 1º	CDO.
54	124220	GALLARDO HORACIO RAMON	SARGENTO 1º	CDO.
55	111009	GAMERO SERGIO DANIEL	SARGENTO AYTE.	CDO.
56	141294	GARCETE VERA MARTIN	CABO 1º	CDO.
57	023057	GOMEZ JORGE LUIS	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
58	140548	GOMEZ JORGE RAMON	SARGENTO	CDO.
59	140817	GOMEZ ROBERTO NICOLAS	CABO 1º	CDO.
60	093634	GONZALEZ DUARTE NATALICIO	SARGENTO AYTE.	S.G.
61	021025	GONZALEZ GUSTAVO JAVIER	OFL.INSPECTOR	CDO.
62	105677	GONZALEZ JESUS	SUBOFL.PPAL.	CDO.
63	152408	GONZALEZ JESUS MARIA	CABO	CDO.
64	151914	GONZALEZ RUBEN ALBERTO	CABO 1º	CDO.
65	017367	GUTIERREZ ROLANDO	OFL.INSPECTOR	CDO.
66	020230	GUZMAN GUSTAVO WALTER	OFL.INSPECTOR	CDO.
67	021426	GWAZDACZ DANIEL ALEJANDRO	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
68	014796	HERNANDEZ JOSE ALBERTO	COMISARIO	CDO.
69	018740	HERRERA ROBERTO PEDRO	OFL.INSPECTOR	CDO.
70	149968	HOLLMANN HECTOR DIEGO	CABO 1º	CDO.
71	137143	IBACACHE LUIS ALBERTO	SARGENTO	CDO.
72	092123	JARA GREGORIO TIMOTEO	SARGENTO AYTE.	CDO.
73	022369	JUAREZ ARIEL ROLANDO	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
74	122341	JUAREZ EDUARDO ESTEBAN	SARGENTO 1º	CDO.
75	123479	LARES ANIBAL JORGE	SARGENTO	S.G.
76	147176	LEDESMA RUBEN ESTEBAN	CABO 1º	CDO.
77	136048	LEGAL JORGE ANTONIO	CABO 1º	CDO.
78	090830	LORENZON OSVALDO AMERICO	SUBOFL.PPAL.	CDO.
79	131679	LUGGREN ALBERTO ABEL	SARGENTO	CDO.
80	122334	LUNA SERGIO GUSTAVO	SARGENTO 1º	CDO.
81	144101	MAFUD RODOLFO JOSE	CABO 1º	CDO.
82	133161	MALDONADO SANDRA FELISA	SARGENTO	CDO.
83	127847	MARTIN CARLOS ALBERTO	SARGENTO 1º	CDO.
84	158582	MAZZA MARIO ALBERTO	AGENTE	CDO.
85	013573	MEDINA JULIO CESAR	COMISARIO	CDO.
86	017395	MEDINA LEFIPAN ESTEBAN DANIEL	OFL.PRINCIPAL	CDO.
87	016126	MELGAREJO CLEMENTE	SUBCOMISARIO	CDO.
88	021946	MENDEZ GUSTAVO JAVIER	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
89	141298	MIONIS GABRIEL GUILLERMO	SARGENTO	CDO.
90	095594	MIRANDA LUIS ALBERTO	SUBOFL.PPAL.	CDO.
91	024027	MONTENEGRO ANIBAL ENRIQUE	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
92	022441	MONTES DE OCA LEONARDO ANDRES	OFL.INSPECTOR	CDO.
93	124880	MONTIVEROS LUIS ALBERTO	SARGENTO 1º	CDO.
94	117736	MONZON NESTOR ROBERTO	SARGENTO 1º	CDO.
95	157164	MORENO ARIEL HUMBERTO	AGENTE	CDO.
96	098152	MOUZO JUAN CARLOS	SARGENTO 1º	S.G.
97	146541	MUÑIZ MARIO LUIS	CABO 1º	CDO.
98	019506	MUÑOZ JUAN CARLOS	OFL.INSPECTOR	CDO.
99	145420	NUÑEZ HUGO ROBERTO	CABO 1º	CDO.
100	098301	OCAMPO FELIX FORTUNATO	SARGENTO	CDO.
101	138482	OJEDA CAÑETE CARLOS DANIEL	CABO 1º	CDO.
102	158630	OTAÑO NORBERTO JULIO	AGENTE	CDO.
103	142523	OVIEDO JAVIER JESUS	CABO 1º	CDO.

104	018586	PASCUAL FELIX DANIEL	OFL.PRINCIPAL	CDO.
105	114499	PEÑALBA JOSE LUIS	SARGENTO AYTE.	CDO.
106	129929	PERALTA NORBERTO EDUARDO	SARGENTO	CDO.
107	024584	PEREYRA MIGUEL ANGEL	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
108	118480	PEREZ EDGARDO ALBERTO	CABO	CDO.
109	137245	PEREZ HORACIO	SARGENTO AYTE.	CDO.
110	131467	PINTO DA SILVA DUILIO ALBERTO	SARGENTO	CDO.
111	023876	PLATZ JUAN JOSE	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
112	131138	QUEVEDO RAMON	SARGENTO	CDO.
113	148023	QUINTANA GUALBERTO OMAR	CABO 1º	CDO.
114	017903	RAMIREZ ALFREDO JAVIER	OFL.PRINCIPAL	CDO.
115	020694	RAMOS LEIVA PABLO JAVIER	OFL.INSPECTOR	CDO.
116	012838	RETAMOZO BELLIDO MOISES	COMISARIO	CDO.
117	013612	RIVAROLA JOSE MARIA	COMISARIO	CDO.
118	150712	RIVERO NICOLAS ROBERTO	CABO	CDO.
119	136250	RODRIGUEZ HECTOR ALEJANDRO	SARGENTO	CDO.
120	121401	ROMERO ANTONIO AGUSTIN	SARGENTO 1º	CDO.
121	023919	ROMERO FERNANDO ISAIAS	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
122	018653	SALERNO ANGEL ABEL	OFL.PRINCIPAL	CDO.
123	116811	SANCHEZ JUAN OSCAR	SARGENTO	CDO.
124	025393	SAUCEDO HUGO OSCAR	OFL.AYUDANTE	CDO.
125	014898	SBRISSA HECTOR SAUL	SUBCOMISARIO	CDO.
126	013381	SCALERCIO ROBERTO JULIO	COMISARIO	CDO.
127	022066	SEIJAS CLAUDIO DANIEL	OFL.INSPECTOR	CDO.
128	092025	SFARDINI HECTOR RAUL	SUBOFL.MAYOR.	S.G.
129	023327	SIERRA ANTONIO GASTON	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
130	140491	SINIERI MARCELO RODOLFO	CABO 1º	CDO.
131	023948	SIRI HERNAN	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
132	020380	SOTOMAYOR FABIAN OSCAR	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
133	140586	SUAREZ HUGO ANTONIO	CABO 1º	CDO.
134	111943	SUAREZ LUIS ALBERTO	SARGENTO 1º	CDO.
135	160727	SUAREZ MAURO SEBASTIAN	AGENTE	CDO.
136	144847	TEVES LUIS DANIEL	CABO 1º	CDO.
137	017921	TOCCI ADRIAN LUIS	OFL.PRINCIPAL	CDO.
138	114433	TOLEDO JORGE ALBERTO	SARGENTO 1º	CDO.
139	153572	TORRES JUAN ANTONIO	CABO 1º	CDO.
140	142887	TUAMA FELIPE ROBERTO	SARGENTO	CDO.
141	147950	VACA HERMINIO FRANKLIN	CABO 1º	CDO.
142	125155	VALDOVINOS JOSE ALBERTO	CABO 1º	CDO.
143	159179	VAN DER MOLEN HUGO FERNANDO	AGENTE	CDO.
144	128109	VARGAS CARLOS ALBERTO	CABO 1º	CDO.
145	138896	VARGAS LUIS ADRIAN	CABO 1º	CDO.
146	121627	VERTHI HUGO JORGE	SARGENTO 1º	CDO.
147	017511	VIDART HECTOR BERNARDO	OFL.PRINCIPAL	CDO.
148	107180	VILLALBA BERNARDO	SUBOFL.PPAL.	CDO.
149	158304	VILLALOBOS HECTOR RUBEN	AGENTE	CDO.
150	116236	VILLARREAL HORACIO RAUL	SARGENTO 1º	CDO.
151	137743	VILLARREAL JOSE ADRIAN	SARGENTO	CDO.
152	132563	VILLARREAL RUBEN ANTONIO	SARGENTO	CDO.
153	118585	VIVA JORGE OSCAR	SARGENTO AYTE.	CDO.
154	016842	WAHNISH JOSE LUIS ANTONIO	OFL.PRINCIPAL	CDO.
155	158751	WURST SEBASTIAN EDGARDO	AGENTE	CDO.
156	022621	ZABALA JULIO CESAR	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
157	022119	ZACALLAN JUAN DOMINGO	OFL.SUBINSPECTOR	CDO.
158	115667	ZAPATA ANIBAL GABRIEL	SARGENTO AYTE.	CDO.

NOTA DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

San Justo, junio 16 de 2004.-

**AL SEÑOR TITULAR DE LA
JEFATURA DE POLICÍA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
S..... /D**

Por disposición del señor Presidente del Tribunal en lo Criminal n° 4 del Departamento Judicial La Matanza, Secretaría única a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento que a partir del día 1° de junio del año en curso la presidencia de este Tribunal es ejercida por el doctor Franco Marcelo Fiumara, siendo los doctores Jorge Alberto Multedo y Gerardo Clemente Gayol, Vicepresidente y Vocal respectivamente.-

Saluda a Ud. atentamente.-

**FRANCO M. FIUMARA
PRESIDENTE**

Expediente N°: 21.100-015.462 / 04.-

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Comisario Legajo 13.238 CARREIRAS, Omar Daniel, (efectivo que desde el 08-10-03 se encuentra en situación de revista Disponibilidad Simple), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 30-06-04.-

Comisario (Técnico) Legajo 14.080 MORALES, Carlos Agustín, perteneciente a Cría. La Plata 4ta., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 24-06-04.-

Suboficial Principal (S.G.) Legajo 96.502 FAVA, Roberto Daniel, perteneciente a Cría. La Plata 4ta., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 24-06-04.-

Suboficial Principal Legajo 101.063 VIDOVIK, Jorge Mateo, perteneciente a la Delegación Departamental Investigaciones Lomas de Zamora, por Inf. Art. 58 Inc. 12do. a partir del día 30-06-04.-

Suboficial Principal Legajo 98.283 GAUNA, Ismael Rodolfo, (actualmente en Disponibilidad desde el día 06-06-03), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 30-06-04.-

Sargento Ayudante (S.G.) Legajo 108.796 SANDOVAL, Juan Ramón, perteneciente a la Comisaría La Plata 4ta, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 24-06-04.-

Sargento Ayudante Legajo 113.233 CORONEL, Emilio Antonio, perteneciente a la Delegación Departamental de Investigaciones La Matanza, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 17-06-04.-

Sargento Ayudante Legajo 120.646 AQUINO, Ricardo Aníbal, perteneciente a la Delegación Departamental de Investigaciones San Martín, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 17-06-04.-

Sargento Primero Legajo 126.813 SOSA, Raúl Oscar, perteneciente a la Comisaría de Marcos Paz, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 18-06-04.-

Cabo Primero Legajo 121.488 LEDESMA, Héctor Oscar, (actualmente en Disponibilidad desde el día 28-08-96), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 30-06-04.-

Cabo Primero Legajo 146.991 GRAZAN, Jorge Gabriel, perteneciente a la Comisaría de Bahía Blanca 2da., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 30-06-04.-

Cabo Primero Legajo 133.809 MARTÍNEZ, Luján Enrique, perteneciente a la Comisaría de Ensenada 1ra., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 30-06-04.-

Cabo (S.G.) Legajo 133.627 GEGENA, Rubén Alejandro, perteneciente a la Comisaría de La Plata 4ta., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 24-06-04.-

Cabo Primero Legajo 146.991 GRAZAN, Jorge Gabriel, perteneciente a la Comisaría de Bahía Blanca 2da., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 30-06-04.-

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Principal Legajo 17.341 DEFALCO, Aníbal Martín, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Incs. 13ro. y 15to. y que fuera decretada a partir del día 26-04-04.-

Suboficial Mayor Legajo 94.810 LÓPEZ, Emilio Remigio, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. y que fuera decretada a partir del día 06-02-04.-

Sargento Legajo 136.084 ARIAS, Fernando Benedicto, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. y que fuera decretada a partir del día 06-02-04.-

Sargento Legajo 132.507 CÓRDOBA, Víctor Rufino, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Incs. 13ro. y 15to. y que fuera decretada a partir del día 26-04-04.-

Cabo Primero Legajo 133.591 ESNARRIAGA, Jordán Ricardo, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. y que fuera decretada a partir del día 29-10-03.-

Cabo Primero Legajo 150.242 ARRIETA, Juan Marcelo, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. y que fuera decretada a partir del día 06-05-03.-

Cabo Legajo 158.137 MOYANO, Julio Alberto, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 13ro. y 15to. y que fuera decretada a partir del día 26-04-04.-

Agente Legajo 162.508 FRANCINELLA, Fernando José, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 13ro. y 15to. y que fuera decretada a partir del día 26-04-04.-

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



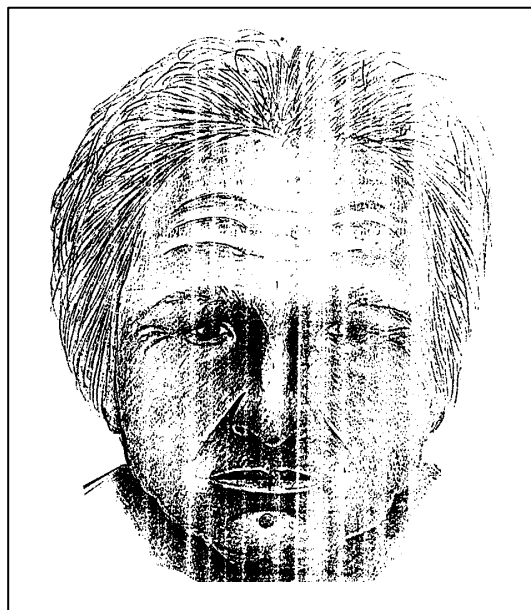
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

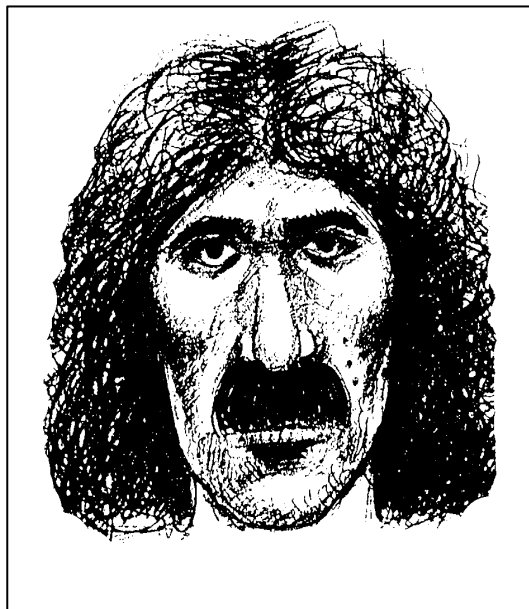
1.- N.N.: masculinos, sin datos, cuyas fotografías se adjuntan. Solicitarlas Comisaría La Plata 1ra. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Néstor De Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 223.404, caratulada "ROBO – VMA. D' ÁNGELO SERGIO". Causa N° 223.404/04.-



2.- N.N.: como de 50 a 52 años, altura 1,78 a 1,82, peso 85 a 90 kgs., cutis trigueño, cabello canoso, ojos marrones claros. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 216.002, caratulada "ROBO CON ARMA". Vma. BANCO STELLA MARIS. Expediente N° 21.100 - 019.539/04.-



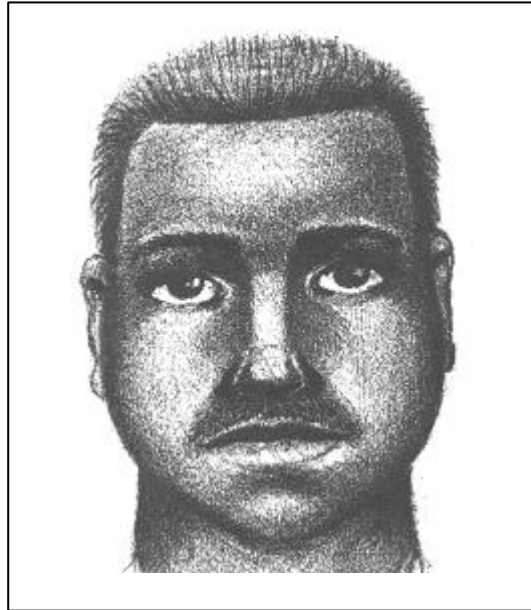
3.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,70 a 1,75, peso 68 a 73 kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría San Vicente 2da. Alejandro Korn. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 Dr. Guillermo Atencio. I.P.P. N° 229.412, caratulada "ROBO CALIFICADO Y ROBO AUTOMOTOR". Dte. DELUCHI OSVALDO LUIS. Expediente N° 21.100-019.106/04.-



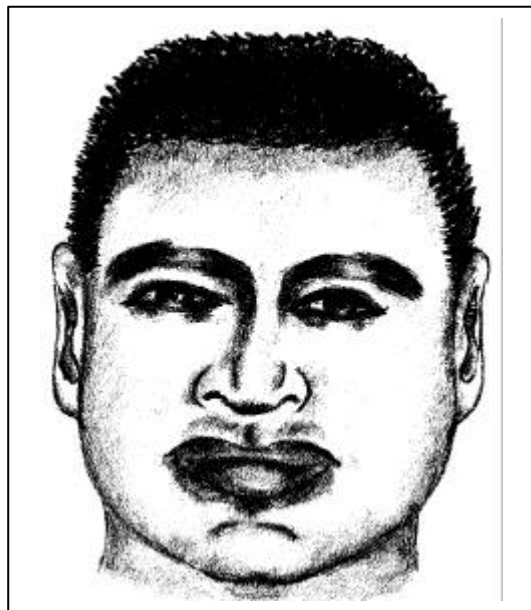
4.- N.N.: como de 23 años a prox., altura 1,60, cutis blanco, cabello negro y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 8va. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo a cargo de la U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 213.885, caratulada "ROBO CALIFICADO - RODRÍGUEZ NORMA ESTHER". Expediente N° 21.100 - 020.152/04.-



5.- N.N.: como de 27 años, altura 1,70, peso 75 a 80 kgs., cutis trigueño, cabello rubio teñido, ojos azules. Solicitarla Comisaría La Plata 8va. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo y Juzgado de Garantías a cargo del Dr. César Melazo, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 219.583, caratulada "ROBO CALIFICADO - 165 - 166- 167 - LOREA JOSÉ GERMÁN". Expediente N° 21.100 - 020.156/04.-



6.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,85 a 1,90, peso 100 a 110 kgs., cutis trigueño, cabello castaño. Ordenarla Fiscalía General del Departamento Judicial Pergamino. I.P.P. N° 36.700, caratulada "N.N. S/ LESIONES CULPOSAS - DTE. VILARDO MIGUEL ÁNGEL". Expediente N° 21.100 - 018.966/04.-



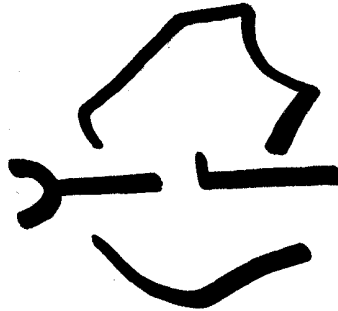
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



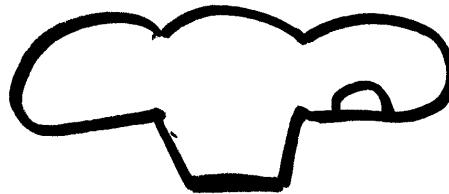
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- CAMAI SERGIO DANIEL: "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO". Secuestro de una vaquillona aberdeen angus colorada, N° individual 1167, la cual posee marca. Solicitarla Comisaría de Tristán Suárez – Ezeiza 2da. Interviene U.F.I. N° 7 a cargo del Dr. Nicolás Vitturi del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 017.588/04.-



2.- PUENTE ABEL ISMAEL: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 9 vacas, 6 terneros, una ternera y dos vaquillonas razas varias, orejanas de marca, pero con señal. Solicitarla Sección Delitos Rurales Las Flores. Interviene Sr. Agte. Fiscal Adjunto Dr. Néstor Luis Prado del Dpto. Jud. Azul. Expediente N° 21.100 – 017.425/04.-



3.- MONTOYA HÉCTOR ABEL. DENUNCIADO ZÁRATE ALFREDO: "INFRACCIÓN ARTÍCULO 173 INC. 2 CÓDIGO PENAL". Secuestro de un equino macho pura sangre, pelaje alazán tostado, llamado "PANIEGO", hijo de "PANETE" y de "MANDANERA", nacido el 20 de octubre de 1996, inscripto en el Jockey Club Argentino, bajo certificado N° "12308 3969". Solicitarla Sección Delitos Rurales Las Flores. Interviene Sr. Agte. Fiscal N° 2 Dr. Javier Alberto Barda del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 – 017.424/04.-

"12308 3969"

4.- KENAIPE CARLOS: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de 8 cabezas de ganado vacuno, raza holando overo, con marca. Solicitarla Comisaría Matanza 16ta. Interviene Juez en Turno. Expediente N° 21.100 – 016.466/04.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- MARTÍNEZ OSCAR: "ROBO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de un animal de raza aberdeen angus con marca. Solicitarla Comisaría Magdalena. Intervienen U.F.I. N° 7 a cargo de la Dra. Virginia Bravo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 017.952/04.-



2.- MACERA SANTIAGO ANTONIO: "HURTO O EXTRAVÍO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de 25 animales vacunos con marca. Solicitarla Comisaría Saladillo. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 - 019.101/04.-

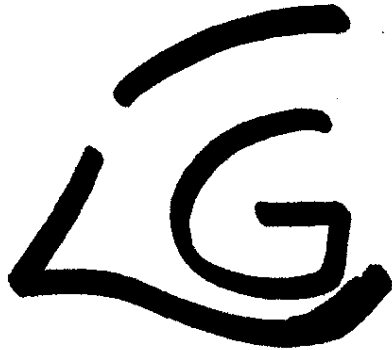


3.- ICASTRO WALTER DANIEL: "HURTO". Búsqueda y hallazgo de una yegua tordilla overa, orejana, de 3 años de edad, con carretilla marrón y una pata media hinchada. Solicitarla Destacamento La Unión. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 015.866/04.-

4.- GARECA ORDONEZ VERÓNICA GOMECINDA: "HURTO GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de un animal equino macho tipo pony, color blanco, el cual no posee marca ni señal. Solicitarla Comisaría La Plata 10ma. City Bell. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y conocimiento Sr. Juez de Garantías N° 1 en turno a cargo del Dr. Guillermo Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 - 015.583/04.-

5.- DOMÍNGUEZ PAULA ELIZABETH: "ROBO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de una yegua alazán tostada mestiza, con la mano derecha y la pata color blanco y hocico del mismo, y una petisa tobiana de carro, ambas sin marca ni señal alguna. Solicitarla Comisaría La Plata 8va. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 015.864/04.-

6.- GOYCOCHEA JUAN CARLOS: "HURTO GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de un vacuno, raza aberdeen angus, pelaje negro, de aprox. 250 kgs., el cual posee marca. Solicitarla Destacamento Villanueva General Paz. Interviene Fiscalía N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 - 019.699/04.-



Handwritten mark consisting of the letters 'L' and 'G' in a stylized, bold, black font. Below the mark is a horizontal dashed line.